CONTRATO ABIERTO N° 09/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2015, SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS, A FAVOR DE LA SICOM, ID Nº: 288440

Entre la **Secretaría de Información y Comunicación - SICOM**, domiciliada en las calles Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo - Edificio PARAGUY TV, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo **Sr. Fabrizio Caligaris Ramos**, con Cedula de Identidad Nº 992.145 y el **Sr. Christian Giménez Orihuela** con Cedula de Identidad Nº 1.870.897 en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, domiciliada en Adela Speratti Nº 1641 c/ Cnel. Luis Irrazabal, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Rugel Alberto Ferreira Gonzalez**, con Cédula de Identidad N° 361.654, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO ABIERTO SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS, A FAVOR DE LA SICOM el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-

Constituye el objeto de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2015, SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS, A FAVOR DE LA SICOM, ID Nº: 288440, el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos correspondientes, la oferta del PROVEEDOR de fecha 06 de Marzo de 2015 y el presente Contrato Abierto.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:----------

(a) Contrato;----------
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------
(d) La oferta del Proveedor;----------
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; y;----------
(f) Las Garantías.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:----------

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

CONTRATO ABIERTO N° 09/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2015, SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS, A FAVOR DE LA SICOM, ID Nº: 288440

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Pry.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	02	02	11	00	280	10	01	99	130.000.000.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 288.440**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2015, SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS, A FAVOR DE LA SICOM, ID Nº: 288440**, convocado por la SICOM. La adjudicación fue realizada según acto administrativo SICOM Nº 185 de fecha 27 de Marzo de 2015.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

ITEM	DESCRIPCIÓN - LOTE N° 1	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Provisión de servicio de Sistema de Sonido para 600 personas: 1 consola de 16 canales, set de amplificadores, 08 bafles 1200Watts, 02 monitores de piso 300Watts c/u, 1 multipar de 24canales, 04 micrófonos inalámbricos de mano, 01 micrófono de pie para el.Maestro de Ceremonia, 02 CD player - Himno Nacional – Musicolización y ambientación, personal técnico para el manejo de los equipos.-	1	2.000.000	2.000.000
2	Provisión de servicio de Sistema de Proyección: 02 proyectores de 5.000 ansilumen con conexiones para imagen y oudio de presentación, 02 pantollas de 4 x3 con base paro proyección, 01 notebook con mouse inalámbrico para presentación, cable coaxial para distribuir conexiones 220 y RCA para imogen y audio de presentación, personal técnico para el manejo de los equipos	1	875.000	875.000
3	Provisión de sillas plásticas de color blanco	1	1.500	1.500
4	Provisión de sillas cromadas para autoridades para scenario	1	3.000	3.000
5	Provisión de mantel y/o pollerón	1	20.000	20.000
6	Provisión de mesas	1	15.000	15.000
7	Decoración	1	400.000	400.000
8	Provisión de arreglos florales para mesa principal	1	150.000	150.000
9	Provisión de arreglos florales fúnebres (coronas)	1	400.000	400.000
10	Servicios de Iluminación	1	35.000	35.000

Fabrizio Caligaris Ramos
Director Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Organizeco Integral S.R.L.

CONTRATO ABIERTO N° 09/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2015, SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS, A FAVOR DE LA SICOM, ID Nº: 288440

11	Servicio de montaje y desmontaje para evento	1	5.000	5.000
12	Escenario de 6,60 de largo x 4,20 de fondo x0,50mts de altura con dos escaleras en los costados, multipiso y pollerón color negro.	1	750.000	750.000
13	Provisión de toldos medidas: 0.12 x 10x15.-	1	700.000	700.000
14	Servicio de mozo	1	130.000	130.000
15	Provisión de Equipos de Audio y Video	1	880.000	880.000
16	Provisión de mantel para mesa redonda para 8 personas	1	15.000	15.000
17	Provisión de mantel para tablón para 12 personas	1	15.000	15.000
18	Provisión de Cubiertos cucharitas	1	500	500
19	Provisión de Cubiertos cuchillo	1	500	500
20	Provisión de Cubiertos tenedor	1	500	500
21	Provisión de Vasos	1	500	500
22	Provisión de Plato	1	500	500
23	Provisión de Tarima.	1	15.000	15.000
24	Provisión de Tachos	1	3.000	3.000
25	Provisión de Champagñeras o hieleras	1	2.000	2.000
26	Provisión de pollerón para 12 personas	1	15.000	15.000
27	Servicio de maestro de Ceremonia.	1	400.000	400.000
28	Sistema de video	1	550.000	550.000
29	Sistema de video	1	660.000	660.000
30	Equipo informático	1	220.000	220.000
31	Coordinadora Logística	1	250.000	250.000
32	Alojamiento	1	700.000	700.000
33	Alojamiento	1	550.000	550.000
34	Alojamiento	1	600.000	600.000
35	Vasos de servicio	1	150	150
36	Tazas para servicio de mesa	1	500	500
37	Servicios de organización y gestión de eventos	1	350.000	350.000
TOTAL PRECIO UNITARIO LOTE Nº 1				**10.712.650**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Secretaría de Información y Comunicación UOC

C. Christian M. Giménez O.
Director General de Contrataciones Públicas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Cattgaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Organización Integral S.R.L.

CONTRATO ABIERTO N° 09/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2015, SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS, A FAVOR DE LA SICOM, ID Nº: 288440

ITEM	DESCRIPCIÓN - LOTE N° 2	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Provisión de bocaditos dulces, por 100 Unidades	1	100.000	100.000
2	Provisión de bebidas gaseosas de 500ml	1	5.500	5.500
3	Provisión de bebidos gaseosas de 1500cc	1	7.700	7.700
4	Provisión de bebidas goseosas de 2250ml	1	11.000	11.000
5	Tortas por kilo	1	40.000	40.000
6	Provisión de Cocido sin leche en termos, por Litro	1	11.000	11.000
7	Provisión de cocido con leche en termos, por Litro	1	12.000	12.000
8	Provisión de café negro en termos, por litro	1	11.000	11.000
9	Provisión de café con leche en termos, por Litro	1	12.000	12.000
10	Chipitos por kilo	1	25.000	25.000
11	Provisión de Agua Mineral s/ gas	1	6.500	6.500
12	Provisión de Jugos Naturales	1	12.000	12.000
13	Servicios de Catering – Buffet camido caliente	1	50.000	50.000
14	Servicios de Catering – Buffet comida fría	1	50.000	50.000
15	Provisión de asodo	1	3.500.000	3.500.000
16	Provisión de asado	1	3.650.000	3.650.000
17	Provisión de bocaditos salados, por 100 Unidades	1	100.000	100.000
18	Provisión de hielo en cubo de 3 kg.	1	5.000	5.000
19	Provisión de hielo en cubo de 25 kg.	1	15.000	15.000
20	Provisión de panificados Palitos	1	5.000	5.000
TOTAL PRECIO UNITARIO - LOTE Nº 2				7.628.700

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES** y el monto máximo es de **GUARANIES CIENTO TREINTA MILLONES**----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo, hasta 31 de diciembre de 2015.----------

Fabrizio Cantegaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Organización Integral S.R.L.

CONTRATO ABIERTO N° 09/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2015, SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS, A FAVOR DE LA SICOM, ID Nº: 288440

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.-

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Alberdi Nº 633 c/ Eduardo V. Haedo – Edificio Paraguay TV. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato, por parte de la CONTRATANTE estará a cargo de los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (diez por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. **CGC. 26.1.**----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Secretaría de Información y Comunicación UOC

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Organización Integral S.R.L.

CONTRATO ABIERTO N° 09/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2015, SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS, A FAVOR DE LA SICOM, ID Nº: 288440

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 **días del mes de Abril del año Dos Mil Quince.**----------

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro-Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Sr. Rugel Alberto Ferreira González
Representante Legal
Organización Integra S.R.L.

Sr. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM